

*RESOLUCION de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hace público el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Hortas y Santiago de Compostela (V-1.116).*

Don Jose Vilarinho Iglesias solicitó el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Hortas y Santiago de Compostela (V-1.116) en favor de don Guillermo Adolfo Souto Lamas, y esta Dirección General en fecha 29 de noviembre de 1969 accedió a lo solicitado, quedando subrogado don Guillermo Adolfo Souto Lamas en los derechos y obligaciones que corresponden al titular de la concesión.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera.

Madrid, 14 de abril de 1970.—El Director general, Jesús Santos Rein.—2.823-A.

*RESOLUCION de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hace público el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Teide a Melenara, con hijuelas (V-313).*

«Herederos de Manuel Oliva Romero» solicitaron la transferencia a su favor de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Teide y Melenara, con hijuelas (V-313), por fallecimiento de su titular, don Manuel Oliva Romero, y esta Dirección General en fecha 27 de diciembre de 1969 accedió a lo solicitado, quedando subrogados los «Herederos de Manuel Oliva Romero» en los derechos y obligaciones que corresponden al titular de la concesión.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera.

Madrid, 14 de abril de 1970.—El Director general, Jesús Santos Rein.—2.824-A.

*RESOLUCION de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hace público el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Presaras y varios pueblos de la provincia de La Coruña (V-2.174).*

Doña Ana Vila Amils solicitó el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Presaras y varios pueblos de la provincia de La Coruña (V-2.174) en favor de don Antonio Rico García, y esta Dirección General en fecha 29 de noviembre de 1969 accedió a lo solicitado, quedando subrogado don Antonio Rico García en los derechos y obligaciones que corresponden al titular de la concesión.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera.

Madrid, 14 de abril de 1970.—El Director general, Jesús Santos Rein.—2.825-A.

*RESOLUCION de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hace público el cambio de titularidad de las concesiones de los servicios públicos regulares de transporte de viajeros por carretera entre Pontevedra a varios pueblos, con hijuelas, y entre Pontevedra a Sotelo de Montes, con prolongación a Forcareu (V-377 y V-563).*

«Autobuses de Pontevedra, S. L.», solicitaron el cambio de denominación de la titularidad de las concesiones de los servicios públicos regulares de transporte de viajeros por carretera entre Pontevedra y varios pueblos, con hijuelas (V-377), y entre Pontevedra a Sotelo de Montes, con prolongación a Forcareu (V-503), en favor de «Autobuses de Pontevedra, S. A.», y esta Dirección General con fecha 21 de enero de 1970 accedió a lo solicitado, quedando subrogada la Sociedad Mercantil «Autobuses de Pontevedra, S. A.», en los derechos y obligaciones que corresponden al titular de la concesión.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera.

Madrid, 23 de abril de 1970.—El Director general, Jesús Santos Rein.—2.830-A.

*RESOLUCION de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hace público el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Pueblo del Duc y Valencia (V-1.914).*

«Jose Ramon Martí, S. L.», solicitaron el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Pueblo del Duc y Valencia (V-1.914), en favor de la mencionada Sociedad, por fallecimiento de su titular, don José Fenollosa Andréu, y esta Dirección General en fecha 4 de noviembre de 1969 accedió a lo solicitado, quedando subrogada la Sociedad «Jose Ramon Martí, S. L.», en los derechos y obligaciones que corresponden al titular de la concesión.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera.

Madrid, 23 de abril de 1970. El Director general, Jesús Santos Rein.—2.827-A.

*RESOLUCION de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hace público el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte mecánico de viajeros por carretera entre Sotroñdio y Valle de Santa Bárbara (V-2.044).*

Don Severino Lamuño Rocas solicitó el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Sotroñdio y Valle de Santa Bárbara (V-2.044) en favor de don Manuel Fernández García, y esta Dirección General en fecha 21 de febrero de 1970 accedió a lo solicitado, quedando subrogado don Manuel Fernández García en los derechos y obligaciones que corresponden al titular de la concesión.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera.

Madrid, 23 de abril de 1970.—El Director general, Jesús Santos Rein.—2.828-A.

*RESOLUCION de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hace público el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Ribadavia y Celanova (Orense) (V-1.149).*

«Herederos de don Nicasio Diaz Alvarez» solicitaron el cambio de titularidad a su favor de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Ribadavia y Celanova (V-1.149) por fallecimiento de su titular, don Nicasio Diaz Alvarez, y esta Dirección General con fecha 21 de febrero de 1970 accedió a lo solicitado, quedando subrogados los «Herederos de don Nicasio Diaz Alvarez» en los derechos y obligaciones que corresponden al titular de la concesión.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera.

Madrid, 23 de abril de 1970.—El Director general, Jesús Santos Rein.—2.829-A.

*RESOLUCION del Servicio Hidráulico de Baleares por la que se señalan fechas para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las líneas que se citan, afectadas por las obras de ampliación del abastecimiento de agua de Palma de Mallorca.*

Por acuerdo aprobado en Consejo de Ministros de fecha 9 de enero último, se ha declarado de urgencia la ocupación de los bienes afectados para la ejecución de las obras de ampliación del abastecimiento de agua de Palma de Mallorca, al objeto de que pueda ser aplicado el procedimiento que establecen los artículos 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954 y 56 y siguientes de su Reglamento.

Lo que se hace público, en cumplimiento de los indicados preceptos, convocándose a los propietarios y demás interesados que figuran en la relación adjunta para que se personen en los lugares y fechas que en la misma se expresan, con el objeto de tomar sobre el terreno los datos necesarios y proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación.

Palma de Mallorca, 23 de mayo de 1970.—El Ingeniero Jefe, Mariano Pascual Fortuny.—2.154-A.

RELACION QUE SE LITA

Término municipal	Finca núm	Propietario	Lugar de reunión	Fecha			
				D.	M.	A.	Hora
Palma	7/142	D. Tomas Capllonch Darder	Oficinas del Servicio Hidráulico de Baleares (Alfredo Bonel, 30, 1.º, Palma de Mallorca)	26	6	1970	16.00
Idem	7/140	D.ª Maria Moya Salom	Idem	26	6	1970	16.15
Idem	7/141	D. Salvador Serra Cabrer	Idem	26	6	1970	16.15
Idem	7/139	D. Juan Jaume Llobera	Idem	26	6	1970	16.30
Idem	7/ 68	D. Melchor Picornell Rossello	Idem	26	6	1970	16.45
Idem	7/ 69	D.ª Mercedes Massot Planes	Idem	26	6	1970	17.00
Idem	7/ 40	D. Andres Miralles Muna	Idem	26	6	1970	16.45
Idem	7/ 44	D.ª Mercedes Massot Planes	Idem	26	6	1970	17.00
Idem	7/ 45	D. Pablo Balaguer Castelló	Idem	26	6	1970	17.15
Idem	11/ 79	D. Roberto Coll Sierra	Idem	26	6	1970	17.15
Idem	11/166	D.ª Antonia Ordinas Estarellas y Hermanas.	Idem	26	6	1970	17.30
Idem	11/166	D. José Oliver Frontera	Idem	26	6	1970	17.45
Idem	11/164	D. José Oliver Frontera	Idem	26	6	1970	17.45
Idem	11/162	D. Rafael Feliu Blanes	Idem	26	6	1970	18.00
Idem	11/158	D.ª Maria Antonia y don Antonio Romaguera Borrás	Idem	26	6	1970	17.30
Idem	11/159	D. Jaime Terrades Lladó	Idem	26	6	1970	18.15
Idem	11/ 23	D. Rafael Feliu Blanes	Idem	26	6	1970	18.00
Idem	11/ 42	D.ª Maria Antonia Villalonga Amorós	Idem	26	6	1970	18.15
Idem	12/257	D. Bernardo Togores Canals	Idem	26	6	1970	18.30
Idem	3	D.ª Maria Dolores, doña Catalina y doña Maria Fortuny Vicens	Idem	26	6	1970	18.30
Idem	4	D.ª Catalina Morell Fortuny	Idem	30	6	1970	16.00
Idem	7	D.ª Catalina Morell Fortuny	Idem	30	6	1970	16.00
Idem	9	D. Amador Calafat Mezquida	Idem	30	6	1970	16.15
Idem	10	D.ª Catalina Morell Fortuny	Idem	30	6	1970	16.00
Idem	11	D. Domingo Aloma; Estada	Idem	30	6	1970	16.15
Idem	12	D. Paulus M. Schaeppmann	Idem	30	6	1970	16.30
Idem	13	D.ª Magdalena Mas Oliver	Idem	30	6	1970	16.30
Idem	15	D. Fernando Truyols Morell	Idem	30	6	1970	16.45
Idem	16	D.ª Catalina Salom Mayol	Idem	30	6	1970	16.45
Idem	17 bis	D. Margarita Vallespir Vallespir	Idem	30	6	1970	17.00
Idem	19	«Azul Verde, S. A.»	Idem	30	6	1970	17.15
Idem	20	D. Juan Salamanca Vich	Idem	30	6	1970	17.15
Idem	22	D. Bartolomé Torres Rossello	Idem	30	6	1970	17.30
Idem	23	D. Guillermo Terrasa Coll	Idem	30	6	1970	17.30
Idem	25	D. Rafael Balaguer Ramis	Idem	30	6	1970	17.45
Idem	36	D. Rafael Porcel Salas	Idem	30	6	1970	17.45
Idem	38	D.ª Margarita Vallespir Vallespir	Idem	30	6	1970	17.00
Idem	39	D. Antonio Salas Roca	Idem	30	6	1970	18.00
Idem	45	D. Miguel Rivas Terrasa	Idem	30	6	1970	18.00
Idem	46	D.ª Margarita Torres Trias	Idem	30	6	1970	18.15
Idem	47	D.ª Margarita Torres Trias	Idem	30	6	1970	18.15
Idem	48	D.ª Catalina Guasp Ferragut	Idem	30	6	1970	18.30
Idem	59	Ayuntamiento de Palma	Idem	30	6	1970	18.30
Idem	59'	D.ª Maria Luisa Forteza	Idem	1	7	1970	16.00
Idem	59"	D. Pedro Calafell	Idem	1	7	1970	16.00
Idem	65	D.ª Petra Bòig Picornell	Idem	1	7	1970	16.15
Idem	75	D. Ignacio Bonnin	Idem	1	7	1970	16.15
Idem	82	D.ª Juanes Vaquer Balaguer	Idem	1	7	1970	16.30
Idem	94	D. Miguel Ramón Simonet	Idem	1	7	1970	16.30
Idem	95	D.ª Catalina Fuster Marqués.—Usufructuaria; D.ª Adela Marqués Bennasar	Idem	1	7	1970	16.45
Idem	96'	D. Juan Serra Martorell	Idem	1	7	1970	16.45
Idem	105	D. Antonio Moyá Suau	Idem	1	7	1970	17.00
Idem	109	D. Juan Jaume Llobera	Idem	26	6	1970	16.30
Idem	110	D. Tomas Capllonch Darder	Idem	26	6	1970	16.00

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**RESOLUCION** de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se autoriza el funcionamiento legal, con carácter provisional, de los Colegios de Enseñanza Primaria no estatal establecidos en las localidades que se indican por las personas o Entidades que se mencionan.

Esta Dirección General, de conformidad con lo preceptuado en los artículos 25 y 27 de la vigente Ley de Educación Primaria de 17 de julio de 1945 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y en cumplimiento de lo dispuesto en el Orden ministerial de 15 de noviembre del mismo año («Boletín Oficial del Estado» del 13 de diciembre) ha resuelto autorizar el funcionamiento legal, con carácter provisional, durante el plazo de un año, supeditado a las disposiciones vigentes en la

materia y a las que en lo sucesivo pudieran dictarse por este Ministerio, en las condiciones y con la organización pedagógica que por Orden de esta misma fecha se determinan, de los Colegios no oficiales de Enseñanza Primaria que a continuación se citan:

### Provincia de Albacete

Capital: «Colegio San Pablo», establecido en la calle de Almería, número 31, por doña Concepción Martínez García.

### Provincia de Ciudad Real

Alcázar de San Juan: «Colegio Nuestra Señora de la Trinidad», establecido en la plaza del Horno, número 20, a cargo de las RR. Trinitarias.

### Provincia de La Coruña

Capital:

«Colegio Salesianos», establecido en la calle Maradero, número 15, a cargo de PP. Salesianos.